

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de Servicios Sociales la Font de la Figuera, Montesa y Fontanars dels Alforins

2024/15800 Anuncio de la Mancomunidad de Servicios Sociales la Font de la Figuera, Montesa y Fontanars dels Alforins sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024, el expediente número 9/2024 sobre la elaboración y aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del RDL 2/2004, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Mancomunidad, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Durante el periodo indicado cualquier persona podrá consultar el contenido íntegro del expediente en las dependencias de Servicios Económicos, situadas en el Ayuntamiento de La Font de la Figuera, en C/ Juan de Juanes, 1, de lunes a viernes, de las 9.00 h a las 14.00 h y en talón de anuncios.

La Font de la Figuera, 15 de noviembre de 2024.—El presidente, Elio Cabanes Sanchis.

